



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/12/04-00
ACTA 1138/13/06/2022

Pág. 1/2

“POR LA CUAL SE HABILITA EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA (MODALIDAD VIRTUAL) – COHORTE 2022/2023 DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1031/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el que solicita la habilitación del Programa de Maestría en Ingeniería Biomédica (modalidad virtual), Cohorte 2022-2023, en el marco del convenio entre la Universidad Nacional de Asunción y la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), España, para el curso de Postgrado Maestría en ingeniería Biomédica, de acuerdo al siguiente detalle:

DENOMINACIÓN	MODALIDAD	CARGA HORARIA	OBSERVACIÓN
Maestría en Ingeniería Biomédica	Virtual	1.500 horas	El curso consta en el "Registro Nacional de Ofertas Académicas Presenciales, según Resolución CE-CONES N° 574/2017 y se enmarca dentro del convenio entre la Universidad Nacional de Asunción y la Universidad del país Vasco.

ARANCELES			
EGRESADOS DE LA UNA		EGRESADOS DE OTRAS UNIVERSIDADES	
Al contado	Financiado	Al contado	Financiado
- Matrícula: Gs. 1.250.000 - Costo del Curso: Gs. 15.000.000	- Matrícula: Gs. 1.250.000 - 15 cuotas de: Gs. 1.200.000	- Matrícula: Gs. 1.250.000 - Costo del Curso: Gs. 15.750.000	- Matrícula: Gs. 1.250.000 - 15 cuotas de: Gs. 1.300.000
Total Gs. 16.250.000	Total Gs. 20.000.000	Total Gs. 17.000.000	Total Gs. 20.750.000

ARANCELES PARA EGRESADOS, DOCENTES Y FUNCIONARIOS DE LA FP-UNA	
Al contado	Financiado
- Matrícula: Gs. 1.250.000 - Costo del Curso: Gs. 13.750.000	- Matrícula: Gs. 1.250.000 - 15 cuotas de: Gs. 1.170.000
Total Gs. 15.000.000	Total Gs. 18.800.000

Lugar	Inicio	Sección	Plazas
A través de la plataforma eGela de la UPV/EHU)	Setiembre	N/A	5 Plazas (Convenio FP-UNA, UPV/EHU)

FECHAS DE VENCIMIENTOS DE PAGOS

Matrícula	10/09/2022
1° cuota	10/10/2022
2° cuota	10/11/2022
3° cuota	10/12/2022
4° cuota	10/01/2023
5° cuota	10/02/2023
6° cuota	10/03/2023
7° cuota	10/04/2023
8° cuota	10/05/2023
9° cuota	10/06/2023
10° cuota	10/07/2023
11° cuota	10/08/2023
12° cuota	10/09/2023
13° cuota	10/10/2023
14° cuota	10/11/2023
15° cuota	10/12/2023





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

...//...

RESOLUCIÓN 22/12/04-00
ACTA 1138/13/06/2022

Pág. 2/2

"POR LA CUAL SE HABILITA EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA (MODALIDAD VIRTUAL) – COHORTE 2022/2023 DE LA FP-UNA"

Que los alumnos que deseen continuar con la Maestría, deberán convalidar las siguientes asignaturas aprobadas, previo pago del arancel establecido:

Modulo General	Arancel por asignatura
-Introducción a la biomedicina - Introducción a la bioingeniería -Sistemas fisiológicos -Técnicas de análisis estadístico de datos biológicos - Introducción a la Ingeniería biomédica - Investigación biomédica - Procesamiento y simulación de datos biológicos - Procesamiento de imágenes biomédicas - Tecnología de materiales y mecatrónica - Instrumentación biomédica - Gestión tecnológica en salud señales - Tecnología asistencial y apoyo - Instrumentación biomédica - Informática biomédica - Imagen y comunicaciones - Dispositivos médicos	GS. 100.000
TOTAL COSTO CONVALIDACIÓN	1.600.000

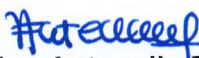
Análisis de factibilidad Económica		
Costo total de la M.I.B. para la FP-UNA	Ingreso Total promedio por 5 alumnos	Cantidad de alumno mínimo necesario para cubrir el costo total (27.000.000 Gs.)
Gs. 27.000.000 (En concepto de pago a 7 docentes de la FP-UNA)	Gs.100.000.000	2 Egresados UNA 37.600.000
		2 Egresados de la FP-UNA 40.000.000
		2 Egresados de otra Universidad 41.500.000

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/12/04-01 HABILITAR el Programa de Postgrado Maestría en Ingeniería Biomédica – Cohorte 2022-2023, en las condiciones detalladas en el exordio precedente.

22/12/04-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta